



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR-GCO-47

Vigencia: 18/12/2021

Versión: 6

Página 1 de 2



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTION No. 439 DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	439 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL E DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO TOLOSA PRIETO
CC O NIT:	C.C No. 86.050.524 de Villavicencio
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	NO HUBO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	18/09/2024
PRÓRROGA:	NO HUBO
CESIÓN:	NO HUBO
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	17/12/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 18 días del mes de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMO SEXTA del contrato N° 439 de 2024, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ**, en su condición de Directora General, Licenciada **NAYIBER REYES LINARES** Subdirectora Técnica, en su condición de supervisora y **CARLOS EDUARDO TOLOSA PRIETO**, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato N.º 439 de 2024, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día **18** del mes de **septiembre** de **2024** con el señor **CARLOS EDUARDO TOLOSA PRIETO** el contrato de prestación de servicios **apoyo a la gestión** N° 439 DE 2024 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL E DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER".

SEGUNDA. Que la Supervisora designada por el IMDER, la Licenciada **NAYIBER REYES LINARES** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato N° 439 de 2024.

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SÉPTIMA. – TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, entre el 18 de septiembre de 2024 y 17 de diciembre de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

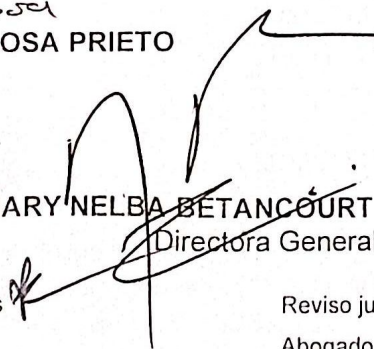
CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios N° 439 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL E DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio, a los 18 días del mes de diciembre de 2024.


CARLOS EDUARDO TOLOSA PRIETO
Contratista


NAYIBER REYES LINARES
Subdirectora Técnica
Supervisora


MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ
Directora General

Elaboró: Nayiber Reyes Linares
Cargo: Supervisora

Revisó jurídicamente: Daniel Giovanni Ramirez Celis
Abogado Coordinador Área de Contratación

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pgsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>


Por
Andrés
Bacac